

La UE solicita sanciones comerciales de la OMC a Rusia

La UE solicita imponer sanciones comerciales a Rusia por el panel de las exportaciones de cerdo por valor de 1.390 millones de €/año.

 **HORIZONTAL** | COMERCIO-IMPORT-EXPORT

 EUROPA|RUSIA

MOSCÚ 10.01.2018

La prensa rusa, en el regreso de las vacaciones invernales, recoge ampliamente la solicitud realizada por la UE ante el panel de arbitraje de la OMC, de imponer sanciones comerciales a Rusia si se considera que este país no ha cumplido con la decisión del órgano de Solución de Diferencias, que en agosto de 2016 apoyó la posición de la UE ante la imposibilidad de realizar exportaciones de carne y productos porcinos a Rusia debido a los focos de Peste Porcina Africana aparecidos en enero de 2014 en algunos EEMM (Lituania, Letonia, Polonia).

La solicitud de sanciones comerciales se eleva a 1.390 millones de €/año, con un aumento anual del 15%. El volumen de las exportaciones rusas que podría verse afectado se cuantifica, por la prensa rusa, en hasta 2.800 millones de € si se aplica retroactivamente a partir de 2014, o 1.600 millones de € si se aplicase a partir de 2018.

El grupo de arbitraje de la OMC debe emitir su decisión dentro de los 60 días posteriores a la finalización del plazo en el cual Rusia se comprometió a cumplir con la decisión del órgano de Solución de Diferencias (6 de diciembre), por lo cual debe adoptarse a principios de febrero.

El Ministerio de Desarrollo Económico de Rusia considera que se han cumplido todos los puntos de la

decisión del órgano de Solución de Diferencias, ya que el servicio veterinario "Rosseljoznadzor" ha levantado las restricciones técnicas de carácter veterinario y participará en el arbitraje para evaluar la idoneidad de la solicitud de la UE. Ha manifestado que no analiza una posible salida de Rusia de la OMC, respondiendo así a declaraciones realizadas por el Vicepresidente del Comité de Asuntos Económicos de la Cámara Alta (Consejo de la Federación), que expresó que si la OMC aceptaba la solicitud de la UE, podría provocar que Rusia abandone la Organización.

Por su parte, según la prensa rusa, la Comisión Europea indica que Rusia debería cumplir con la decisión de la OMC y permitir la reanudación del comercio desde el 6 de diciembre de 2017.

Los envíos no pueden reanudarse debido a que el Gobierno ruso, en octubre de 2017, amplió la lista de productos sujetos a sanciones a la importación incluyendo la grasa de cerdo y subproductos, que en agosto de 2014 no fueron recogidos.

Para el Ministerio de Agricultura ruso, debido al aumento de la producción nacional, los productores rusos garantizan el 92% de la demanda de carne porcina, y en el caso de que se levantase el embargo a la importación desde la UE el mercado interno no resultaría afectado.